

Europa baraja prohibir el wifi en la escuela por sus riesgos en la salud de los menores

La asociación vasca de afectados no entiende que Lakua mantenga este sistema de conexión a internet

Idoia Alonso - Miércoles, 18 de Mayo de 2011 - Actualizado a las 05:51h



 Bilbao. El debate sobre los riesgos del wifi en la salud de los más pequeños no se ha cerrado pese al *cerrojazo* dado por el Departamento de Educación a esta cuestión con su modelo de Eskola 2.0. La Unión Europea está estudiando prohibir el sistema wifi y el uso de los teléfonos móviles en los colegios por sus efectos perjudiciales para los niños. El Comité de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Locales y Regionales del Consejo de Europa ha elaborado un informe que alerta sobre el uso de estos dispositivos, y ha confeccionado una hoja de ruta que incluye la prohibición de este tipo de tecnología en colegios y escuelas de Europa. Fuentes del Consejo de Europa han confirmado a DEIA que el próximo día 27 de mayo, la Asamblea Parlamentaria del Consejo debatirá y votará en Kiev el contenido y recomendaciones recogidas en la propuesta de resolución aprobada por la Comisión el pasado 11 de abril.

La discusión será a todas luces muy intensa. No en vano, la comunidad científica no tiene una opinión unánime sobre los efectos de la exposición a señales electromagnéticas. Frente a la postura de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que defiende la inocuidad del wifi; la Comisión del Consejo de Europa, máximo órgano consultivo del Consejo de Ministros europeo, asegura lo contrario. Sostiene que los menores son, precisamente, el colectivo más vulnerable. La propuesta aprobada por unanimidad sobre el trabajo del relator Jean Huss, se basa en el informe *Los peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos en el entorno*, elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). Según la AEMA, "hay indicios suficientes o niveles de evidencia científica de efectos biológicos nocivos, suficientes para invocar la aplicación del principio de precaución y de medidas eficaces, preventivas urgentes".

Este órgano consultivo, que se define como la *conciencia de la UE*, defiende que "hay suficientes pruebas de los efectos potencialmente nocivos de los campos electromagnéticos sobre la fauna, la flora y la salud humana". Por este motivo, considera necesario "reaccionar y protegerse contra los riesgos ambientales y de salud potencialmente graves". Cita diversos estudios que indican que las ondas electromagnéticas pueden provocar cáncer y podrían afectar a los cerebros en desarrollo de los menores. Por ello, propone a los estados miembros que tomen medidas en relación al uso de teléfonos móviles y redes wifi. Entre ellas, la prohibición del uso de teléfonos móviles y wifi en escuelas infantiles y los colegios del continente.

El Consejo considera esta propuesta como "un acto de prevención y protección" para los más pequeños. Además de la prohibición de estos dispositivos en las aulas, se ha recomendado que se fijen nuevos límites en los niveles de exposición a las ondas que emiten los equipos móviles. También sugiere un sistema de etiquetado para los dispositivos en los que se alerte sobre la existencia de la emisión electromagnética. Y para completar la sensibilización, se pretende impulsar "campañas de información específicas dirigidas a los profesores, padres y niños para alertar sobre los riesgos específicos del uso temprano, imprudente y prolongado de los teléfonos móviles y otros dispositivos que emiten microondas". La batería de recomendaciones se completa con nuevos planes de información para la población y nuevas investigaciones sobre las consecuencias de estas tecnologías, ya que se pretende concienciar sobre las consecuencias de la exposición a este tipo de señales.

Sea cual sea la decisión que adopte el próximo día 27 la Asamblea Parlamentaria en la capital de Ucrania, ésta no será vinculante ya que el Consejo de Europa no puede obligar a los estados miembros a acatar estas medidas. No obstante, sus propuestas suelen ser bien recibidas por los gobiernos de los distintos estados y se suelen seguir sus consejos. En caso de que la Asamblea haga suya la propuesta, la remitirá al Consejo de Ministros de la UE, que tomará o no una decisión al respecto.

COVACE satisfecha La Coordinadora Vasca de Afectados por los Campos Electromagnéticos (COVACE) apeló ayer a la "responsabilidad" de los 12 representantes del Estado en la Asamblea - uno del PNV, pero sustituto- para que "tomen en consideración la propuesta y la aprueben en su integridad y sin ninguna rebaja", afirmó ayer a DEIA Irune Ruiz. La portavoz de COVACE, señaló que la propuesta "puede tener un impacto muy grande", más incluso que las resoluciones que, en este sentido, aprobó por mayoría absoluta el Parlamento Europeo en setiembre de 2008 y abril de 2009. "Estamos encantados, y en compás de espera a la decisión de la Asamblea. El informe de Jean Huss es incuestionable desde el punto de vista científico", sentenció la portavoz de COVACE, que no entendería que Educación mantenga el wifi en las aulas.

"Desde setiembre de 2009 llevamos advirtiendo al Departamento de Educación del Gobierno vasco que no instale el wifi en el programa Eskola 2.0, que va en contra de las recomendaciones del Parlamento Europeo, y de la experiencia científica acumulada con respecto a su posible nocividad", apuntó Ruíz. "Les dijimos que los niños son un grupo extremadamente vulnerable, que pueden ser los más expuestos a la electrosensibilidad, cánceres, leucemias y otra serie de problemas. Le dijimos que es totalmente irresponsable seguir adelante con Eskola 2.0 con wifi". A pesar de que COVACE consiguió llegar hasta el Parlamento y expresar su punto de vista y facilitar toda la información y estudios a su alcance, "parece que no se los leyeron", lamentó Ruíz. Preguntado por esta cuestión, el Departamento de Educación guardó silencio. Una vez más.